

ACTA N° 02 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 09 días del mes de enero de 2018 siendo las 14:09 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hugo Toro Galaz y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárcelos.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente por encontrarse en una reunión en la ciudad de Santiago.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Alcalde (s), Sr. Dante Cornejo González.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Participación Programa Municipal de Sanidad y Control de Natalidad de animales de Compañía.
- 4.- Participación vecinos.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 01 de la sesión ordinaria de fecha 02 de enero de 2018 siendo aprobada con la observación de la Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia en la página N° 16 del acta agregar en el punto 6, respuesta sobre "no tiene que ver con un tema de gusto, sino con la pertinencia de lo realizado, con el contenido real de un Seminario de Genero" y en la página N° 23 en el punto uno reemplazar "felicitar y valorar la visión y voluntad de nuestro Alcalde, al acoger mi solicitud con el respaldo de quienes integran la Comisión de Inclusión, gracias al Alcalde, ya que es una necesidad y un sueño largamente anhelado por este grupo etareó, además con la Oficina de la Inclusión y aunque queda poco de este Gobierno, podemos postular a la "Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo".

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 08 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 04 de enero de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para otorgar asignación municipal al funcionario Sr. Cristian Manuel Díaz Bustamante, Chófer, por una monto total de \$ 74.320 mensuales a contar del 04 de enero de 2018, mientras se encuentre ejerciendo funciones en el DSM.

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar Asignación Municipal transitoria al funcionario Sr. Cristian Manuel Díaz Bustamante por un monto mensual de \$ 74.320.- a contar del 04 de enero de 2018.

- b).- Memorándum N° 013 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 08 de enero de 2018 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo en el marco del Reglamento de Apoyo a Deportistas y Exponentes de las Artes y las Ciencias, de aporte que establece el reglamento para competencias nacionales de un monto total \$ 950.000 al artista Sr. Michel Yañez Cortes, para los gastos asociados a la participación del Concurso Nacional de Pintura denominado "Valdivia y su Río" el cual se desarrollará entre los días 22 al 27 de enero en la ciudad de Valdivia.

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar un aporte de \$ 950.000.-solicitado por el artista Sr. Michel Yañez Cortes.

- b).- Memorándum N° 014 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 08 de enero de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para adjudicar la contratación de "Producción de Show Artístico Verano Pichilemu 2018" el cual cuenta con financiamiento municipal, realizada mediante Convenio Marco a proveedor Sr. Enzo Fabián Márquez Cabello, RUT N° 14.500.264-8, por un monto total de \$ 41.750.000.- IVA incluido, cuyo monto supera las 500 UTM, de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se encuentra presente la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Morín Contreras Concha, quien explica que esta cotización a través de Convenio Marco, para la realización de 3 shows, el 21 de enero, el 27 de enero y el 03 de febrero, donde cada uno de los requerimientos de artistas es de un artista local, un tributo o doble y para el show principal del 21 de enero cotizar a Luis Lambis y sonora Malecon, para el 27 de enero igual al 21 y para el show principal Yolito y su combo y para el día 03 de febrero la misma estructura y para show principal Sexual Democracia, además de la ficha técnica, un generador, 100 rejas metálicas, camarines para el artista, catering, refrigerios, además del traslado y alojamientos, y el monto total incluye el IVA.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita copia de los antecedentes.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, también solicita copia de los antecedentes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué ese proveedor y no otro.
- **Sra. Morín Contreras C.**, manifiesta que es con el que hemos estado trabajando y se encuentra en Convenio Marco y nos da tranquilidad, ya se han validado los antecedentes, está disponible y nos permite la Ley.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que siempre se da espacio a los artistas locales.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta en qué se basan para el monto de los servicios de los artistas locales.
- **Sra. Morín Contreras C.**, señala que nosotros contratamos por un monto cerrado.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si en estas licitaciones eligen los artistas.

BM

- **Sra. Morín Contreras C.**, señala que no es una licitación, es una cotización por Convenio Marco.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si en el tema del valor total, es un valor previsto por ustedes.
- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que nosotros pedimos al proveedor que nos cotizara de acuerdo a la necesidad y a los valores de mercado.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si cotizaron con otro proveedor que este en Convenio Marco.
- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que no, solamente con este proveedor.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que aprueba en beneficio de las actividades de verano.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba la contratación de "Producción de Show Artístico Verano Pichilemu 2018" mediante Convenio Marco a proveedor Sr. Enzo Fabián Márquez Cabello, por un monto total de \$ 41.750.000.- IVA incluido, con los comentarios anteriormente expuestos.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que antiguamente no sabíamos qué artistas traían, hoy a lo menos sabemos.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si podemos proponer algún artista que la gente sugiera.
 - **Sra. Morín Contreras C.**, manifiesta que está totalmente disponible, pero lo que es este verano, es complicado por los tiempos.
- c).- Carta solicitud de Claudia Vargas Soto, de fecha 26 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita autorización durante la temporada estival 2018 de funcionamiento de kiosco de venta confites y de artesanía en el local N° 13 de la calle de JJ Aguirre S/N°.

21

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se puede consultar la intención, aunque es facultad del Alcalde.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, recuerda que es el Alcalde el que decide y no nosotros.
- d).- Carta solicitud de Fabiola Soto Gallardo, de fecha 26 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita autorización durante la temporada estival 2018 de funcionamiento de kiosco de venta confites y de artesanía y artículos de playa en Kiosco N° 5 de la Avenida Costanera S/N°, Playa principal.
- f).- Memorándum N° 017 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 08 de enero de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo la siguiente Modificación Presupuestaria N° 02 correspondiente al DSM:

MODIFICACION PRESUPUESTRIA N° 02/2018

INGRESOS		AREA DE GESTION	M\$
CREAR			
115,05,03,006,002,171	PROGRAMA PROMO AÑO 2017 (saldo año 2017)	MUNICIPAL	30
	TOTAL		30
GASTOS			
CREAR			M\$
215,22,04,001,003,014	MATERIALES DE OFICINA -PROGRAMA PROMO 2017	MUNICIPAL	30
	TOTAL		30

Recursos corresponden a saldo existen año 2017; los que deben ser utilizados en un plazo no superior al 31 de enero de 2018

- **Alcalde (s)**, informa que hay un saldo pendiente de M\$ 30.- del Programa Promo y como no se envió con los 5 días, quiero pedir autorización para someterlo a votación, ya que el plazo para su utilización es el 31 de enero de 2018.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 02 correspondiente al D.S.M.

BM

- g).- Memorandum N° 45 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de fecha 08 de enero de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo las Modificaciones N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 correspondiente al DAEM.
- **Alcalde (s)**, informa que es para análisis y aprobación en la próxima sesión de Concejo.
- h).- Memorandum N° 002 del Director de Control de fecha 04 de enero de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo N° 29 letra d) de la Ley 18.695 OCM, remite el Tercer Informe Trimestral (periodo Enero Septiembre 2017), respecto al estado de avance del ejercicio programático presupuestario, estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, aportes al FCM, estado de cumplimiento de asignación de perfeccionamiento docente entre otros antecedentes.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuándo hace referencia a las conciliaciones bancarias, está en el convenio.
 - **Alcalde (s)**, informa que hicimos una Licitación y la empresa no cumplió con las bases y se caducó el contrato.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se va a informar cuando se licite.
 - **Alcalde (s)**, informa que sí se informará.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “quiero expresar mi molestia al Departamento de Administración y Finanzas por la demora en la entrega de la información y el hecho que Control no pueda entregar la información ya que como es posible que no entregue la información por parte de la DAF, se dice que el próximo informe se entrega y no puede ser que pase esto, por lo que consulta a quien corresponde. ✖

27

- **Alcalde (s)**, señala que no tenía conocimiento que no fue entregada la información, si esta unidad no entregó la información debería asumir la responsabilidad que corresponde.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta qué medidas corresponde.
- **Alcalde**, manifiesta que “no sé, hay que ver que dice Control de las acciones a seguir”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta con respecto a las Conciliaciones, la empresa hizo algo y si se le pagó.
- **Alcalde (s)**, señala que tengo entendido que no y no se pagó.
- **Concejal Sr. pablo Martínez Quinteros**, comenta que en el mes de marzo el colega Mario pidió una Auditoría, consulta qué pasó.
* *
- **Alcalde (s)**, señala que entiendo que las bases estaban listas y no sé si se subieron al portal, además recuerdo que Daniela no está trabajando y se retrasó el proceso.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “aunque usted no lo entienda en el sistema público hay que esperar, yo he consultado y estos trámites se están haciendo, Dn. Francisco Vidal dijo que en estos días se va a subir, yo creo que se va hacer”.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta con respecto a Control, es posible que pueda cambiar el comportamiento y no llegar a esta instancia de llegar a enterarnos acá.
- **Alcalde (s)**, señala que siempre se pueden mejorar los tiempos y no es necesario llegar a esto, pero no podemos pasar la cuenta a Control si un funcionario no cumplió y es el funcionario el que debe responder.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que no me refiero a pasar la cuenta.

RM

i).- Memorandum N° 02 de la Encargada de Contabilidad y Presupuesto de fecha 06 de enero al Sr. Alcalde y H. Concejo remite para análisis y posterior aprobación de Concejo la siguientes Modificación Presupuestaria N° 02 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/2018

GASTOS		G.	ACTV	PRG.	PRG.	PRG.
SUPLEMENTAR		INTERNA	MUNIC	SOCIALES	RECREAC.	CULTURAL
		S. COMUNIDAD				
215.22.02.002.001.011	VESTUARIO, ACCES. Y PRENDAS - PROG. REDUCC. Y SUSTIT. BOLSAS PLASTICAS			113		
215.22.04.999.001.007	OTROS - PROG. REDUCC. Y SUSTITUC. BOLSAS PLASTICAS			3.202		
215.22.07.001.001.003	SERVICIO DE PUBLICIDAD - PROG. REDUCC. Y SUSTITUC. BOLSAS PLASTICAS			1.000		
215.22.07.002.001.006	SERV. DE IMPRESIÓN - PRG. REDUCCION Y SUSTIT. BOLSAS PLASTICAS			160		
215.29.04.001.001.004	MOBILIARIO Y OTROS - PROG. REDUCC. Y SUSTIT. BOLSAS PLASTICAS	125				
215.31.02.004.001.136	CONST. ESTACIONAMIENTOS SECTOR HOSPITAL (MUNI)		6.500			
	TOTAL	125	6.500	-	4.475	
CREAR						
215.31.02.004.001.164	ABSORC. M. OBRA, PLZA. DE VEREDAS Y VEREDONES ENERO - MARZO 2018		30.328			
	TOTAL		30.328			
REBAJAR						
215.21.04.004.001.023	PREST SERV. COM. - PROG. REDUCCION BOLSAS PLASTICAS			4.600		
215.31.02.999.001.005	OTROS GASTOS - APORTES A OTROS PROYECTOS		36.828			
	TOTAL		36.828	4.600		

Se encuentra presente la Encargada de Contabilidad y Presupuesto, Sra. Elizabeth López Madrid quien en pide disculpas por la fecha de la documentación ya que aun está trabajando en el año 2017 y 2018, agrega que la información fue remitida completamente y entiendo que estoy aquí para las consultas correspondientes.

➤ **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, pregunta al Concejo si hay alguna consulta.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 02 correspondiente al área municipal.

Handwritten mark

- j).- Memorándum N° 033 de la Secretaria Municipal de fecha 08 de enero de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, de acuerdo a lo estipulado al artículo N° 55 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo N° 92 de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, remite los siguientes informes de solicitudes de acceso a la información Ley de Transparencia:**
- Período 01 de julio al 30 de septiembre de 2017
 - Período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017
- **Secretaria Municipal**, informa que tenemos personal abocado a esto y tenemos un 96% de cumplimiento.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta las felicitaciones al Departamento de Transparencia.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si podemos tocar este tema en la próxima sesión de Concejo ya que llegó el día de hoy.
- k).- Memorándum N° 035 de la Secretaria Municipal de fecha 08 de enero de 2018 al Sr. Alcalde, en atención a tención a Oficio N° 8231/26.12.2017 de la Contraloría Regional, remite copia a cada Concejal de Informe Final de Investigación Especial N° 490, de 2017, sobre eventuales irregularidades en autorizaciones otorgadas por la Dirección de Obras Municipales de Pichilemu, emitido por ese organismo de control.**
- l).- Memorándum N° 034 de la Secretaria Municipal de fecha 08 de enero de 2018 al Sr. Alcalde, en atención a tención a Oficio N° 8230/26.12.2017 de la Contraloría Regional, remite copia a cada Concejal de Informe Final de Investigación Especial N° 601, de 2016, sobre auditoría al uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en año de elecciones, emitido por ese organismo de control.**

EM

m).- Memorándum N° 09 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 05 de enero de 2017 a la DAF, remite para modificación presupuestaria y aprobación de Concejo los siguientes Programas Comunitarios:

- Programa Mujer Ciudadanía y Participación
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Programa Comunitario Liga Nacional de Beach Volley Pichilemu 2018.

- **Alcalde (s)**, informa que no está valorizado el trabajo en el programa, pero es alguien de acá.
- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que los dos primeros programas están vigentes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el administrativo para ese programa es nuevo.
- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que no y se está cuantificando su trabajo para el programa Mujer y Ciudadanía; agrega que el último programa se está solicitando al 2% del FNDR de Deportes un monto de M\$ 10.000 y el municipio aporta con M\$ 5.000.- donde se espera financiar los honorarios y el traslado
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta para cuándo se tiene considerado realizar este campeonato.
- **Sra. Morín Contreras C.**, señala que lo consulto.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta por la Profesión de las personas a cargo de los programas.
- **Sra. Morín Contreras C.**, señala que como estoy viendo recién los contratos me declaro ignorante.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta a qué son los "C1 y C2".

M

- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que es una nomenclatura del Servicio de la Mujer.
- **Alcalde (s)**, explica que en el caso de los profesionales el perfil los pone el Convenio.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cómo eligen a las mujeres.
- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que cada programa tienen un universo total.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si ustedes buscan o ellas llegan.
- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que ellas llegan buscando que sean consideradas en este tipo de programas.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que dada la importancia de la información que hay en el programa, es importante evidenciar en las actividades, que son muchísimas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta qué pasa si no se aprueba el 2% del FNDR
- **Sra. Morín Contreras C.**, manifiesta que entonces hay que buscar otras alternativas.
- **Alcalde (s)**, informa que este campeonato va a ser transmitido por el canal de TV CDO.
- **Sr. Hugo Toro Galaz**, somete a votación los programas comunitarios.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que se abstiene de votar por el Programa Mujer Ciudadanía y Participación, y los otros dos los aprueba.

El Concejo aprueba los Programas Comunitarios anteriormente individualizados con la abstención de la Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia en el Programa Mujer Ciudadanía y Participación

- n).- Memorándum N° 015 del Director de Tránsito y Transporte Público de fecha 08 de enero de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para aprobación de Concejo propuesta de modificación de Programa de Empleo Municipal denominado “Mantenimiento y Ampliación de Demarcación de Señaléticas de Seguridad Vial, Comuna Pichilemu, periodo Enero – Junio 2018, incrementando el costo del programa en un monto total de M\$2.655.- que dice relación a lo estipulado en la Ley N° 20.894.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “me imagino que el resto de los Jefes van a hacer lo mismo, ya que recuerdo que en el Concejo anterior el Alcalde quedó de ver el tema de todos.
 - **Alcalde (s)**, señala que lo va a ver con cada Jefe.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se tiene previsto cómo va a ser el Control.
 - **Alcalde**, explica que este es un tema individual, los funcionarios deben uno a uno pagar sus cotizaciones, más una mutual, pero no sé como lo vamos a ver, porque no los podemos obligar, lo que se acordó en la reunión de Jefes es que se dispondrá de un funcionario que los apoye en esto.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo vamos a controlar que paguen sus obligaciones.
 - **Alcalde (s)**, señala que si no pagan se les descuenta anualmente en el 10%.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta que si les vamos a pagar, cómo se controla que paguen las cotizaciones.
 - **Alcalde (s)**, comenta que al tener a alguien que los apoye, nos permite controlar que paguen.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que “pero si les pagamos y no se imponen, consulta si el municipio no puede hacer nada.

- **Alcalde (s)**, manifiesta que sigue siendo un problema del privado y del S.I.I.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “pero se les está aumentando para que no tengan merma en el sueldo”.
- **Alcalde (s)**, señala que SII les va a hacer una charla a la gente para exponerles sobre el tema.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si podemos participar.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que sí y se les avisará.

Los Concejales Sr. Aldo Polanco Contreras y Verónica Ramírez Tapia, también solicitan participar.

3.- PARTICIPACION PROGRAMA MUNICIPAL DE SANIDAD Y CONTROL DE NATALIDAD DE ANIMALES DE COMPAÑIA

Se encuentran presentes las encargadas del programa la Veterinaria Srta. Karina Paz Cornejo Arenas, técnico Srta. Cindy Karina Beiza Gutiérrez y ayudante Srta. Maria Soledad Jara Pizarro, quienes exponen lo realizado en el “Programa Municipal de Sanidad y Control de Natalidad de animales de Compañía”:

- Objetivos: Mejorar el estado Sanitario, Educación de la Población
- Líneas de Acción
- Plan de Trabajo
- Jornada de Esterilización y Sanitización de Perros y Gatos de 310 mascotas y 90 perros en situación de abandono.
- Charlas de Tenencia Responsable de Mascotas en sedes vecinales
- Charlas en colegios
- Orientación para Denuncia de Maltrato Animal

km

- Identificación de Perros Vagos por sector.
 - Atención ambulatoria de Perros Abandonados
 - Sanitización de Espacios Públicos
 - Fortaleza del Programa
 - Sugerencias a considerar (aumentar recursos para antiparasitarios, considerar a los sectores rurales)
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por una denuncia que se hizo en la Fiscalía por una operación que hicieron ustedes.
- **Srta. Karina Cornejo A.**, explica que se supone que el perro amaneció decaído y con fiebre, tenía incisión y castración, es un perro que generalmente se arranca, el perro estaba así por atropello, el día de ayer se publicó una foto, porque el perro estaba muriendo en la calle, le avisamos al señor y no se hizo cargo del perro, agrega que se hicieron las consultas y el perro necesita un hogar temporal para quitárselo.
- **Srta. Soledad Jara**, señala que esta persona le echó la culpa al programa de lo ocurrido.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si quedan chip.
- **Srta. Karina Cornejo A.**, informa que le quedan 3 chips.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que creo que es importante pedir recursos para la difusión, para informar sobre tenencia responsable, desparasitación, etc., agrega que sería bueno hacer esto con más datos y manifestarlo en el Seminario de Dirigentes vecinales para que la población se entere de lo que estamos haciendo, ya que hay mucha información.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta si existe un tope de la cantidad de perros que se puedan tener.
- **Srta. Karina Cornejo A.**, informa que no porque con la nueva ley se dijo que era discriminatorio fijar un número de perros.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que quiero valorar y felicitar el trabajo que han realizado, si bien es remunerado, ustedes le ponen nuestro valor al trabajo y dedicación, no se ha evidenciado a nivel comunal la problemática, existen antecedentes que el tema es serio, por lo que también valora la inversión del municipio, que no se acaba, además quiero hacer una consulta, más allá de todo trabajo, esto es suficiente ya que han hecho una proyección con números, de qué manera proyectar mejores recursos, si este programa permanece, quiero también valorar lo que se hizo en la Gobernación a nivel provincial en el Gobierno anterior y en este Gobierno.
- **Srta. Karina Cornejo A.**, manifiesta que no es suficiente.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que es absolutamente insuficiente el programa de control de animales abandonados, porque fueron abandonados por sus dueños, por ejemplo, hay un perro que estuvo meses en la calle, tomaron el perro y esterilizaron al perro y apareció un dueño molesto porque le esterilizaron el perro, el problema es que las personas no asumen su responsabilidad, cuando salga el reglamento de la Ley, vamos a poder implementar algún tipo de sanción para las personas que no se hacen cargo de sus mascotas.
- **Srta. Soledad Jara P.**, comenta que hay perros que no se pueden abordar, ni a las jaurías porque son bravos y necesitamos tener un rifle con dardos para sedarlos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que este es un tema importante que está en desarrollo y va creciendo, espero que pueda seguir el programa y que se pueda incrementar los recursos para que se forme una patrulla más grande que aborde este tema, porque es un tema preocupante, sobre todo en el centro, también manifiesta las felicitaciones por el trabajo y sobre la posibilidad de crear una unidad.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si habrá una forma de contar con una clínica veterinaria municipal.

- **Alcalde (s)**, comenta que “la verdad las clínicas no necesitan resolución sanitaria y no tenemos un espacio adecuado para atender, ya que este equipo puede hacerlo, pero que pasa si le pasa algo a un perro, hay que ver la responsabilidad.
- **Srta. Karina Cornejo A.**, manifiesta los agradecimientos de poder trabajar en el programa.
- **Alcalde (s)**, señala que el Concejo en general ha estado permanentemente preocupado de la actividad.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, también agradece al equipo de trabajo.

4.- PARTICIPACION VECINOS

- **Sr. Fernando Troncoso**, señala que en nombre de MOCIPICH plantea las siguientes inquietudes, primero, la nota enviada al Alcalde con fecha 30.11.2017 y vamos a cumplir un mes y medio y no hemos tenido respuesta y en reunión con el Sr. Alcalde, dijo que iba a ver la misiva y como no se ha hecho, les pedimos que se resuelva hoy, que es un comodato del sector de La Caletilla, donde un señor se adueña todos los años y ha tratado de inscribirlo a su nombre. Segundo, lo que ocurre entre Pasaje Playa Hermosa y Pasaje 3, se señaló a Carabineros vía carta y este fin de semana se llamó a Carabineros y descolgó el teléfono, es por lo que solicitamos fiscalización.

Se dá lectura a la carta de fecha 29 de noviembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicitan en Comodato la Administración del Terreno ubicado en Avenida Costanera con calle E. Suarez para destinarlo como estacionamiento, por la temporada estival, para con la finalidad de generar recursos para el funcionamiento de la Organización

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si usted conoce el lugar exacto y si es posible entregarlo en comodato.

27

- **Alcalde (s)**, señala que el terreno es La Caletilla a continuación de las máquinas de ejercicio, lo que no tengo claridad es si es un BNUP o un Bien Fiscal.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que creo que es mejor que esta organización, que demuestra que su trabajo es por la comunidad y con ella, no tengo ningún problema en que se traspase y agrega que no tenía conocimiento de la carta.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que nosotros no tenemos la facultad pero damos nuestra voluntad.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que no tiene problema en apoyar si es que es un BNUP y una manera de fortalecer la idea que es un BNUP, es dando en comodato el terreno.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, comenta que si esta persona está cobrando estacionamiento hay una Ordenanza que lo regula para que se pueda fiscalizar.
- **Sr. Amarildo Calderón**, manifiesta que enviamos una documentación e hicimos una carta y no se ha derivado, para trabajar en conjunto y ver el tema de la congestión en el sector de Playa Hermosa, entre otros temas como son los eventos que hay en Playa Hermosa, cerca del terminal.
- **Acalde (s)**, señala que me hago cargo de eso, ya que hay dos eventos donde vamos a intervenir, uno es el de Playa Hermosa y el de la calle La Concepción, pero en cuanto a lo de Playa Hermosa se va a instalar un par de inspectores para ordenar el sector y fiscalizar el aseo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que nosotros en reunión de infraestructura, planteamos el proyecto, pero no se nos tomó en cuenta, que eran letreros y estacionamientos paralelos y fiscalización.

RM

- **Sr. Amarildo Calderón**, manifiesta que en el sector de Playa Hermosa los autos se estacionan mal y ahí hay que continuar con la construcción de la vereda, agrega que no hay señalética de la calle El Arrayán y se estacionan por los dos costados.
- **Alcalde (s)**, señala que en Playa Hermosa hay un tema complejo ya que se instala señalética y la sacan.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que sin perjuicio que esto sea responsabilidad del municipio, consulta si como gremio están haciendo algo, están denunciando, están unidos y saben de esto.
- **Sr. Amarildo Calderón**, señala que nosotros como gremio y MOCIPICH, hemos trabajado juntos, pero no nos están integrando, porque nosotros andamos en la calle y sabemos lo que está pasando.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta “pero hoy están haciendo algo”.
- **Sr. Amarildo Calderón**, comenta que en la calle Los Jazmines está lleno de letreros de no estacionar ni detenerse en toda la calle.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que esto pasó, porque en las horas de colegio todos los autos y colectivos se estacionaban en ambos lados.
- **Amarildo Calderón**, consulta si usted encuentra bien que no pueda estacionarse ni detenerse.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que “yo estoy de acuerdo no se estacionen, pero que si se detengan.
- **Alcalde (s)**, informa que este fin de semana se espera implementar la fiscalización con Inspectores y el día domingo estará de Turno para cualquier consulta al respecto

KM

- **Sra. Alexandra Díaz**, manifiesta que en el contexto de la ley 20.500, saber y pedir que los Concejos que son de interés público, solicitar la posibilidad de que los tres Concejos sean públicos y conocer bajo que contexto se definió que dos Concejos sean privados.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que las materias son públicas.
- **Sr. Fernando Troncoso**, señala que la idea de la Ley 20.500 es que todo sea público y no sea entre cuatro paredes.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que acá no hay nada en cuatro paredes.
- **Secretaria Municipal**, señala que requiere un análisis profundo e interpretación de la ley.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, propone que se solicite al Abogado Municipal que analice la jurisprudencia.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que el desarrollo de las sesiones no fue impuesto sino que una decisión en conjunto.
- **Sra. Alexandra Díaz**, solicita saber en qué se destinaron los recursos del Fondo Común Municipal.
- **Alcalde (s)**, informa que está en cada una de las actas de Concejo y las que son públicas y se encuentran disponibles en la página web municipal.
- **Srta. Paulina Olguín**, comenta que viene en representación de la Agrupación Cultural de Cáhuil, que nos formamos hace un año y solicitamos recursos para realizar este verano la Etno Cáhuil y la Noche Veneciana, da lectura a la carta ingresada, que dice relación con el Festival que se realizó con mucho éxito con mentores chilenos y gestores chilenos, tengo presentaciones que se las puedo hacer llegar por mail, convoca a mucha gente que tiene interés de rescatar esta fiesta, creemos que es un proyecto que debería ser tomado en cuenta por la municipalidad, ya que está muy bien posicionado.

21

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta qué cantidad de personas participan y cuántas son de Cahuil, que cantidad de Cahuilinos participa, porque tú hablas de traslado.
- **Srta. Paulina Olgún**, informa que está compuesta por gente que se ha venido a vivir a Cahuil, como artesanos, músicos, Dña. María J. Zúñiga es profesora de Cahuil, también queremos integrar a gente de Cahuil que participe y que no está en la organización, el año pasado hubo mucha participación de niños de Cahuil en la Etno Cahuil, en la orquesta puede participar cualquier persona, la idea es convocar a la mayor gente de Cahuil para poder rescatar la cultura.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que cuando hablas de inscripción, creo que no se puede financiar, porque es con fines de lucro.
- **Alcalde (s)**, explica que a lo que se refiere es que los accesos son liberados.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que si este tema lo podemos ver la próxima semana.
- **Sra. Paulina Olgún**, consulta porqué no pueden ser con fines de lucro.
- **Alcalde (s)**, explica que, como la subvención es pública, no puede ser cobrado un monto.
- **Srta. Paulina Olgún**, señala que con respecto al bus, es para trasladar a la Orquesta al Centro Cultural.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “tú dices que se ha perdido el tema de la tradición de la sal, te cuento que a modo de aclaración, hace más de cinco años, se hace la fiesta de la sal que va en aumento.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que una de las preocupaciones es la inclusión de las personas de Cahuil, “yo conozco someramente a Etno, pero muchas actividades no incluyen a la comunidad, falta todavía el involucramiento de la comunidad.

- **Srta. Paulina Olgún**, explica que hay dos socios que han hecho un trabajo acucioso de invitar a los vecinos y han ido a cada una de sus casas, pero cuesta que se hagan parte.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que con respecto a la noche veneciana, que tú expones que se pierde, el año pasado no los dejaron hacerla por un tema de la Armada, la pregunta es que si este año previeron ese tema para este verano, ya que me gustaría que se pudiera hacer, pero hay que salvar esta regulación con la Armada, para que puedan desarrollarlo.
- **Sr. Jorge Díaz**, señala que con respecto al año 2017, quedaron cosas pendientes que quiero recordar, con respecto a lo positivo, la limpieza de la playa, excelente, los tambores también, pero hay aumentar en el sector de Infiernillo; ahora con respecto al año pasado lo pendiente es la pérdida de la casa patrimonial de la estación, no se hizo ningún sumario y no quiero que pase colado y ahora con respecto al Programa manos de Mujer, se despidió a la señorita de la casa de la cultura por malas prácticas y me dijeron en la Fiscalía que pasaban platas y no se saben en que se gastó y nunca quedó claro la salida de esta señorita.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, solicite que especifique, porque está el Centro Cultural, la Oficina de la Mujer que es del SERNAMEG con el Hospital y la encargada del Centro cultural renunció por una mejor propuesta laboral. | obs
- **Sr. Jorge Díaz**, señala que entiendo que hubo malas prácticas de la Encargada del Centro Cultural con las platas de la Fiscalía y ustedes deben fiscalizar qué pasó, señala que también, el año pasado en Punta de Lobos se corrió el cerco del parte del Hotel y aún no hay respuesta por escrito.
- **Alcalde (s)**, señala que lo que usted denunció es que el Hotel corrió la cerca y lo que se amplió es la vía para libre acceso, pero no fue el Hotel.
- **Sr. Jorge Díaz**, manifiesta que fue gente del Hotel y se disminuyó la vía, el que pierde soy yo, porque él amplió su terreno.

EM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se puede ir a ver eso a terreno.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que sí y agrega que lo que se hizo en Punta de Lobos es ampliar el sendero.
- **Sr. Jorge Díaz**, señala que el informe que llegó de la Contraloría, pido que lo lean, porque aquí se pasaron normas por alto, aquí el DOM nos pasó un gol y la Contraloría no es exhaustiva en su informe, pero dice que el ancho de la calle es de 20 metros y está de 5 metros, aquí tenemos que hacer demanda a la Municipalidad.
- **Sr. Fernando Troncoso**, señala que el informe de la Contraloría dice que 5.40 metros es lo mismo que 6 metros y eso no puede ser.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que ya está el informe del Topógrafo y si está mal, está toda la manzana mal.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que don José Luis pide cambiar la sesión de Concejo del día martes para el día miércoles por la venida del Papa a Chile.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que puede hacer dos reuniones de comisión y “yo apoyo”.
- **Concejal Aldo Polanco Contreras**, también manifiesta el apoyo.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 17:06 horas.




PANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal